

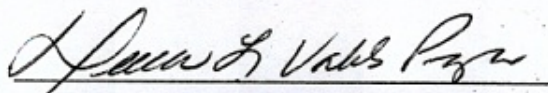
**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
*Administración Municipal 2014-2016*

---En la Heroica Ciudad Concordia, Sinaloa; siendo las doce horas del día seis de enero del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, los Ciudadanos Diana Luz Valdés Peraza, Tesorera Municipal; Alberto Zatarain Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento; César Tirado Vizcarra, Contralor Municipal; Regidora Juana Pérez Ulibarría, Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Ayuntamiento y Francisco Javier Rodríguez Pandelí, Secretaria de la referida Comisión; con el propósito de instalar el Comité de Adquisiciones, en los términos de lo que disponen los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; en relación con lo que establecen los artículos 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Municipio de Concordia, Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", en 30 de agosto de 2013, previa convocatoria que, en los términos de lo que señala el numeral 20 del referido ordenamiento municipal, hiciera el C. César Tirado Vizcarra, Contralor Municipal. - - -

---En el uso de la voz, el C. César Tirado Vizcarra, Contralor Municipal, informa que el artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Municipio de Concordia, Sinaloa, establece que la C. Diana Luz Valdés Peraza, en su carácter de Tesorera Municipal asume la Presidencia de este Comité; así mismo, el C. Alberto Zatarain Chávez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, fungirá como Secretario Ejecutivo; como Primer Vocal, el C. César Tirado Vizcarra, quien es el Contralor Municipal; como Segundo Vocal, la C. Juana Pérez Ulibarría, quien es Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda y como Tercer Vocal, el C. Francisco Javier Rodríguez Pandelí, quien es el Secretario de la Comisión de Hacienda. -----

---A continuación, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hizo referencia a las facultades del referido Comité; así como a las facultades y obligaciones de cada uno de los miembros que lo integran.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando de conformidad todos los que aquí intervinieron.-----



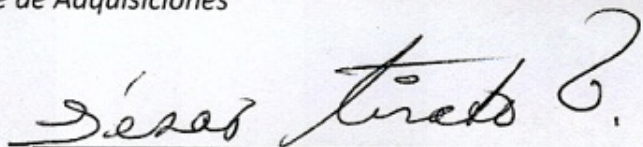
**C. DIANA LUZ VALDÉS PERAZA**

*Presidenta del Comité de Adquisiciones*



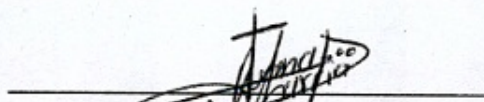
**C. ALBERTO ZATARAIN CHÁVEZ**

*Secretario Ejecutivo*



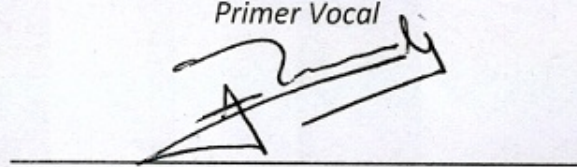
**C. CÉSAR TIRADO VIZCARRA**

*Primer Vocal*



**C. REG. JUANA PÉREZ ULIBARRÍA**

*Segundo Vocal*



**C. REG. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ P.**

*Tercer Vocal*